



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

16 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Auditoría de cumplimiento de las medidas de seguridad en 2014 en el tratamiento de datos de carácter personal para los centros del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P. A. SER-10/2015-INF.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Auditoría de cumplimiento de las medidas de seguridad en 2014 en el tratamiento de datos de carácter personal para los centros del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) CPV: 72810000-1.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de noviembre de 2015.
 - “Perfil del contratante” de 4 de noviembre de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 57.631,16 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 57.631,16 euros.
 - IVA: 12.102,54 euros.
 - Importe total: 69.733,70 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2015.
 - c) Contratista: “Pricewaterhousecoopers Auditores, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 28.998 euros.
 - IVA: 6.089,58 euros.
 - Importe total: 35.087,58 euros.
- f) Ventaja de la oferta adjudicataria: Dado que el único criterio de adjudicación es el precio, la adjudicación se realiza a favor de la oferta de menor precio.

Madrid, a 7 de enero de 2016.—El Viceconsejero de Sanidad, Manuel Molina Muñoz.

(03/619/16)

